



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL CASAR DE ESCALONA

Decreto de Concejalía Delegada de Personal nº2024-0032 de fecha 21/05/2024, una vez concluido el proceso de selección, ha efectúa el nombramiento de:

Identidad	DNI
JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ PULIDO	****4358-E
GONZALO CORROTO ORTIZ	****6176-S

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de movilidad, las siguientes plazas:

Servicio/Dependencia	POLICIA LOCAL
Denominación del puesto	Agente de Policía Local
Naturaleza	Funcionario de carrera
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios Generales
Clase/Especialidad	Policia Local
Grupo/Subgrupo	C1
N.º de vacantes	2

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 110/2006, de 17 de octubre y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el cese en el puesto anterior, que deberá producirse en el plazo de tres días hábiles desde su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

En El Casar de Escalona, a 21 de mayo de 2024.- La Concejala Delegada de Personal, Noelia Carretero Escobar.

Nº. 1.-2709